

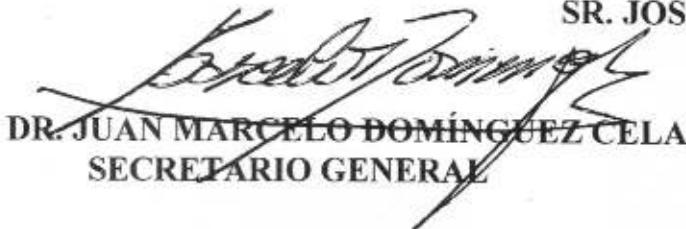
Montevideo, 9 de mayo de 2013.-

R. de D.136/2013
Acta 844
Reg. 2013/05/209

Tomado conocimiento de lo informado por Gerencia de Recursos Humanos acerca de la necesidad de validar, por razones de buena administración y servicio, los saldos de licencias de los anteriores pasantes CNR que actualmente revistan en calidad de contratados en función pública; *dispónese* de manera excepcional y sin que sienta precedente, la convalidación de los saldos de licencia respectivos, notificándoles personalmente, a cuyos efectos derivense estos antecedentes a la repartición remitente.



SR. JOSÉ LUIS JUÁREZ BRAMBILLASCA
PRESIDENTE



DR. JUAN MARCELO DOMÍNGUEZ CELA
SECRETARIO GENERAL